



SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Ugenias. Anticipar Como lo haexido Campos del do con que Dize el Sr. Dono Como ha Provisionar marioneros quando laque respectando tomados por los Senos paraes haues sido de acuerdo con los señs. Cavalleres y Diputados del Comurs deste Reyno de Castilla. Muger Am en el Arancel de aquel tiempo. Como en el informe Queda en los Escritos de la Curia de Burgos y Comendando que ayn se Separadamente decto en Potencia el mero que Señala ha Queda para que no se haga novedad en la actualidad. y mas manse quando Comensar en tan a boluta la plega de aquella Esperie Acuerdo el que por los Cavalleres y señs. Diputados y Diputado del Comurs se cono alasmias de la oracion mas favorable para que Comunicando con los señs. lo que en el aumento pareciere mas Conueniente se proceda a lo qd se merezca por mas fruta y se le añada a su Ed. con los mismos decto Acuerdo

El Senor D. Martin de Sotomayor de Compañia con el Acuerdo decto Ciudad. La proposición que hizo aseo M. de Sotomayor con la señas de Compañia se despia en una parte a proporcionar al publico el Sursum de los mrs. Condenando lo qd se pedia a la manutencion del Comurs, no siendo Durable que se Casca decto Esperie a bolutamente. pues aunque ha procurado iri paga. Cuidosamente si ha haue Oneste Pueblo solo ha podido Arrogar que en poses de los señs. Illus hauea quatro rranias Valmuerado con hueso y ombarricado mas de tres años para y que esto y Verenta y uno decto X que se lo ha Conduido por bauer tambien con hueso lo ha Compañia todo el Regimiento de Pragers que quaxnera que para. y lo una pracion que se Decomo a Dn. de arcebolome Sanchez y Navendias en las tablas de sin haue. por do ninguno de sus venas. y lo decto

Handwritten flourish or signature.

Handwritten flourish or signature.

